

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 76

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.

*Senador/es:* YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

**Tipo:** RESOLUCION

S/ AL P.E.P., CON LA PARTICIPACION DE LOS MINISTERIOS DE EDUCACION Y DE INVERSION Y DESARROLLO; "LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE BAÑADO DE OVANTA PARA LA ESCUELA ESPECIAL N° 999, EN EL DPTO. SANTA ROSA".-

**Extracto:**

**Fecha:** 14 Junio 2022

**Hora:** 12:34:48.576254



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca; 14 JUN 2022




**AL**  
**VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA**  
**ING. RUBEN DUSSO**  
**SU DESPACHO:**

Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente Proyecto de Resolución, titulado: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, con la participación de los Ministerios de Educación y de Inversión y Desarrollo; se ejecute la construcción de un nuevo establecimiento en la Localidad de Bañado de Ovanta para la Escuela Especial N° 999, en el Departamento Santa Rosa.-

Sin otro particular me despido de Ud., con atenta consideración y respeto. -



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

**ARTICULO 1:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y con la participación de los Ministerios de Educación y de Inversión y Desarrollo; realice el estudio de factibilidad y el Proyecto para la construcción de un Nuevo Edificio Escolar, destinado al funcionamiento de la Escuela Especial N° 999, en el terreno que posee el Municipio de Santa Rosa que se encuentra destinado para tal fin, en la localidad de Bañado de Ovanta, Departamento Santa Rosa.-

**ARTÍCULO 2:** Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, la disposición de los fondos necesarios que demande la construcción del Edificio Escolar destinado a la Escuela Especial N° 999, en la Localidad de Bañado de Ovanta, Dpto. Santa Rosa.-

**ARTÍCULO 3:** Remítase copia del mismo una vez tratado en el recinto Legislativo al Poder Ejecutivo Provincial y al Intendente el Sr. Ramón Elpidio Guaraz del Municipio de Santa Rosa para su conocimiento y demás fines.-

**ARTÍCULO 4:** De forma. -



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA




## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, y con participación del Ministerio de Educación y el Ministerio Inversión y Desarrollo: ejecuten la construcción de un nuevo establecimiento para la Escuela Especial N° 999. La escuela de educación especial N° 999 se encuentra ubicada hoy en la Localidad de Los Altos, en el Departamento Santa Rosa, en una casa acondicionada alquilada y que fuera inaugurada el 20 de Febrero del año 2009, bajo decreto E. C.C. y T. N°781, la creación de la misma fue el resultado del incentivo y constante lucha de un grupo de padres ante la necesidad desde hace más de diez años de una solución urgente por la gran demanda existente de niños y jóvenes que por su situación de discapacidad carecían de un establecimiento educativo que atienda sus necesidades, ya que estaban sin poder recibir educación formal o algún tipo de capacitación que les depare una mejor calidad de vida en la sociedad actual. En su gran mayoría este grupo no asistieron a ninguna institución educativa, debido a las grandes carencias socioeconómicas y la característica situacional en la que se encuentra esta región. Actualmente asisten 30 alumnos y se realizan 25 inclusiones escolares en el nivel inicial, primario, secundario y capacitación laboral.-

Esta Institución cuenta con diversos servicios que dan respuesta a la diversidad de demanda del contexto, donde se incluye el apoyo y asesoramiento a otras instituciones, y el intercambio sistemático con ellos, a fin de promover la inclusión, cooperación y la optimización de recursos, poniendo énfasis en un trabajo interdisciplinario generando mecanismos organizados de interrelación. Cabe destacar que la institución a pesar que lleva 12 años de su creación, no cuenta, con un edificio propio, adecuado, conveniente; Pero si



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



voy resaltar que el Municipio de Santa Rosa en la Localidad de Bañado de Ovanta cuenta con un terreno, que fuera comprado por el actual Intendente el Sr. Ramón Elpidio Guaráz del Municipio de Santa Rosa con el fin de la construcción del edificio escolar Especial N° 999; que por la ubicación sería perfecta para la construcción por ser un punto estratégico, centro del Departamento Santa Rosa, costos de traslado de los alumnos y los gastos que demanda el pago de alquiler, en un edificio que no es propio y adecuado.-

Cabe señalar que la **educación especial** ha sido una educación paralela y separada de la educación normal, pero en la actualidad la cultura de la integración escolar se encuentra más desarrollada, favoreciendo la aparición de la **escuela inclusiva**.-

¿No son especiales todos los niños? Eso pensamos pero ¿a qué nos referimos cuando decimos "**niños con necesidades especiales**"? Nos referimos a los niños que puedan necesitar una ayuda adicional debido a un problema médico, emocional o de aprendizaje. Estos niños tienen necesidades especiales porque pueden necesitar medicinas, terapias, mucha contención, o ayuda adicional en el colegio, cosas que otros niños no suelen necesitar o solo necesitan de vez en cuando.-

La única finalidad de este proyecto es brindar herramientas para que los niños de nuestro departamento, que asisten a esta institución, puedan acceder a una educación de calidad, para que el desarrollo áulico tenga mayor eficiencia y comodidad: no podemos pretender calidad educativa sin la inversión necesaria en el acondicionamiento y provisión de lugares aptos para la tarea educativa.-



  
ALDANA G. YBANEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



Señor Presidente, Señoras Senadoras y Senadores, una de las mejores formas de ayudar a estos niños con necesidades especiales es acompañando con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución y así estaremos ayudando a cubrir una necesidad muy especial como es la de contar con un Edificio propio, adecuado para el normal desarrollo de la Educación Especial.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA